

AGROFLORA S.A.

INFORME DE COMISARIO

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

Señores:

Se ha evaluado los estados financieros terminado el 31 de diciembre del 2017, los Estados Financieros son de responsabilidad de la administración de **AGROFLORA S.A.**

Mi responsabilidad es determinar la razonabilidad económica financiera de la compañía, basados en estados financieros legales.

Se efectuó un análisis de acuerdo con normas de control interno administrativo - económico, que permiten hacer un análisis económico-financiero, que reflejan resultados razonables en las operaciones de la empresa.

VALORACION CONTABLE

Estructura de los Estados Financieros

Para la valoración contable se ha tomado en cuenta los balances de resultados del año 2017.

Los saldos de las cuentas de activos y pasivos han sufrido un incremento en el costo histórico de sus libros, en un porcentaje del 2,86 %, debido al crecimiento de los activos.

Los inventarios de la compañía son adquiridos al costo de mercado.

VALORACION OPERATIVA

La moneda en la cual han sido elaborados los Estados Financieros es en dólares americanos.

PATRIMONIO

CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO

El Patrimonio de la Empresa sobrepasa la relación patrimonial mínima esto es el 20,21% esto es USD. 1.292.308,19.

El patrimonio de la compañía es positivo a pesar de tener una pérdida de USD (\$ 377.526,57) neta del año 2017.

GASTOS

La compañía presenta un costo de producción directo de USD 2.984.977,45 equivalente al 84.66 % de sus Ingresos (ventas), lo que origina una utilidad bruta de producción, la misma que es afectada por los gastos administrativos, de ventas, y los gastos financieros dando como resultado una pérdida neta de USD (377.526,57).

VALORACION FINANCIERA

RENDIMIENTO FINANCIERO ADMINISTRATIVO

Se deduce que la empresa tiene un gran margen para cumplir con las obligaciones de corto plazo.

La capacidad de pago corriente de la empresa es de - 1.19 % con lo cual no llegaría a cubrir sus obligaciones con proveedores, sin embargo veo la necesidad en el largo plazo de mejorar sus precios de venta para generar mayores ingresos y para cubrir adecuadamente sus pasivos.

Atentamente



Claudia Compagnone

Comisario

C.C.1757515612

Quito, 15 de abril del 2018